



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Registro de Adopción.						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en registrar y expedir las actas de Nacimiento, a aquellas personas adoptadas.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 78, fracciones de la I a la VI; del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta De Nacimiento por adopción.				VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	Sí	No	Dirección Web	http://registrocivil.edomex.gob.mx/ (En el icono de buscar, anotar el trámite que se desea consultar)		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Toda aquella persona que sea adoptada.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
Dictada la resolución definitiva que autorice la adopción se asentará acta como si fuera de nacimiento, en los mismos términos que se expiden para los/las hijos consanguíneos, el/la adoptante(s) presentará(n) al/la Oficial del Registro Civil los requisitos siguientes:				Artículos 78, fracciones de la I a la VI; del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.		
1. Solicitud de registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	Sí	(1)				
2. Comparecencia de el/la o los adoptante(s) y el/la adoptado.	Sí	(1)				
3. Original del oficio de remisión del juzgado.	Sí	(1)				
4. Copia certificada de la sentencia debidamente ejecutoriada.	Sí	(1)				
5. Acta de nacimiento o matrimonio de los adoptantes.	Sí	(1)				
6. Identificación oficial vigente del/la, los/las adoptante(s).	Sí	(1)				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	25 Minutos		
COSTO:	Gratuito					
FORMA DE PAGO:	Efectivo	Tarjeta De Crédito	Tarjeta De Débito	En Línea (Portal De Pagos)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cubrir con los requisitos para dicho trámite.					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.				Oficialía del Registro Civil		



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento.				
DOMICILIO:	CALLE:	Blvd. Adolfo López Mateos		NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El Potrero		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:30 a 15:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	3622 2700		2718	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	Registro Civil 01, 02, 04 Y 06 Atizapán De Zaragoza					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Jessica Alejandra Montes Grovas (Registro Civil 01 y 03) Lic. Alma Berenice Hernández Escobar (Registro Civil 02 y 06) Lic. Lorena Paredes González (Registro Civil 04 y 05)					
DOMICILIO:	CALLE:	Registro Civil 01: Boulevard Adolfo López Mateos, Puerta 103. El Potrero Atizapán de Zaragoza México. Registro Civil 02: Retorno de Parque de los Pájaros, Fracc. Las Arboledas Atizapán de Zaragoza Estado de México. Registro Civil 04: Av. Hogares ESQ. Hogar del Gozo, Col. Hogares de Atizapán, Atizapán de Zaragoza.			NO. INT. Y EXT.:	91 143 s/n
COLONIA:			MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	53655297 Registro Civil 01 53700063 Registro Civil 02 58206903 Registro Civil 04		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es indispensable presentar al Adoptado?					
RESPUESTA:	Si					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede registrar al menor solo uno de los padres?					
RESPUESTA:	SI					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede registrar al adoptado un tercero?					
RESPUESTA:	No					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No Aplica						

ELABORÓ: LIC. RENUISUS DE LA VALLINA ISUNZA JEFE DE DEPARTAMENTO DE OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL	VISTO BUENO: 2019 ATIZAPÁN 2021 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/MARZO/2019.
---	---	---